



ANEXO 2

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN INICIAL.

2.1. NUESTRAS NORMAS.

Fortaleza: Ciudadanía [responsabilidad social, lealtad, trabajo en equipo]

Esta actividad conviene realizarla al empezar la unidad didáctica, con el fin de que todo el grupo se conozca, consensue y respete las normas básicas que van a regir la convivencia diaria. Es fundamental que el alumnado sea protagonista y participe en la elaboración de las normas, pues esto facilita su implicación, la cohesión del grupo y el respeto por las reglas de conducta que ellos mismos han establecido y han considerado justas. Los pasos a seguir pueden ser los siguientes:

- 1) Debate en el grupo clase: ¿Qué vamos a hacer para convivir y aprender? ¿Necesitamos unas normas? ¿Qué normas deberíamos acordar y respetar entre todos y todas?
- 2) Elaborar un listado de normas de clase a partir de las aportaciones de los alumnos y alumnas, que se van comentando y el maestro o maestra escribe en la pizarra.
- 3) Revisar el listado. Seleccionar las normas más importantes y elaborar la lista definitiva.
- 4) Confeccionar un mural que sintetice las normas de clase y colocarlo en un lugar bien visible, para poder recordarlas y tenerlas presentes. Es deseable que el cartel lo hagamos entre todos y todas.

Las normas de clase deben cumplir las siguientes condiciones:

- Han de ser claras y concretas.
- Realistas y fáciles de cumplir.
- Justas y comprensibles.
- No ser demasiadas.

En lugar de hacer un listado general de normas de una vez, podemos aprovechar cuando surge





un conflicto, reflexionar sobre el mismo y sobre nuestro comportamiento más adecuado para convivir mejor entre todos y todas. Se redacta entonces la norma concreta para evitar ese conflicto y se escribe en el mural, y se van añadiendo las normas a medida que sean necesarias para la mejor convivencia en el aula.

2.2. ¿QUÉ SABEMOS?

Para iniciar nuestro proyecto, partimos de los conocimientos previos que tiene el alumnado.

Secuencia

1.-Les pedimos que cuenten todo lo que saben sobre los derechos de la infancia. Para ello, podemos poner en marcha la siguiente técnica cooperativa.

Foto mural (Ferreiro Gravié)

1. El maestro o la maestra presenta el cartel de los guardianes.
2. El alumnado tiene que pensar individualmente al respecto.
3. El alumnado se agrupa en parejas y contrasta sus opiniones.
4. Se realiza una puesta en común en la que algunas parejas comentan sus opiniones.



GUARDIANES DE LOS DERECHOS



DERECHOS de la INFANCIA



GUARDIANES DE LOS DERECHOS



En una cartulina, recogemos por escrito las diferentes aportaciones. Este texto se va haciendo simultáneamente, y se va leyendo para verificar que están conformes con su contenido.

2.-Después, les comentamos que este año vamos a trabajar el derecho a la diversidad, a ser nosotros mismos. No todos y todas somos iguales, pero tenemos los mismos derechos. Para ello, utilizamos el cartel de aula y el álbum de cromos de este año. Leemos el álbum y lo trabajamos.

3.-Hacemos hincapié en que todas las personas tenemos derechos y debemos comportarnos acorde a ellos. Les presentamos la Convención de los Derechos de la Infancia (CDN) como herramienta al servicio de la garantía de nuestros derechos.

El profesorado pone un video explicativo de la CDN, los derechos de la infancia, y explica que la CDN es un tratado internacional que define y protege nuestros derechos y que tener todos esos derechos hace que podamos crecer y vivir con dignidad. <https://www.youtube.com/watch?v=wyxhj2IB11g&t=18s> (Zamba pregunta: ¿Qué son los derechos de los niños? 2:05)



GUARDIANES DE LOS DERECHOS